

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

| | |
|------------------------|---|
| Código | 42772 |
| Nombre | Entidades de acción social y voluntariado |
| Ciclo | Máster |
| Créditos ECTS | 3.0 |
| Curso académico | 2024 - 2025 |

Titulación(es)

| Titulación | Centro | Curso | Periodo |
|--|----------------------|--------------|----------------------|
| 2204 - Máster Universitario en Economía Social (Cooperativas/Entidades no Lucrat.) | Facultad de Economía | 1 | Segundo cuatrimestre |

Materias

| Titulación | Materia | Carácter |
|--|--|-----------------|
| 2204 - Máster Universitario en Economía Social (Cooperativas/Entidades no Lucrat.) | 17 - Entidades de acción social y voluntariado | Optativa |

Coordinación

| Nombre | Departamento |
|---------------------------------|---|
| SALINAS TOMAS, MANUEL FRANCISCO | 350 - Trabajo Social y Servicios Sociales |

RESUMEN

Esta asignatura se dirige al estudio en profundidad de las Entidades de Acción Social y Voluntariado, desde una perspectiva multidisciplinar, basado tanto en planteamientos teóricos como prácticos. Así, se abordan los aspectos jurídicos, de recursos humanos y de gestión. Todo ello se complementa con la aportación inestimable de las propias entidades y la presentación de su praxis y realidad diaria. Se trata de empresas sociales y organizaciones de voluntariado activas en la oferta de servicios de bienestar social, especialmente para colectivos socialmente desfavorecidos como son: personas mayores, discapacitados, menores, y también la atención a la vulnerabilidad y exclusión social.

La historia y el despliegue de lo que conocemos como Estado de bienestar es reciente, apenas sesenta años, durante siglos, han sido las entidades asociativas y las fundaciones las que se han encargado de ofertar servicios de acción social a diferentes tipos de colectivos marginados social o económicamente. Bajo este sustrato, y en el seno de los maduros Estados de Bienestar, en la actualidad acontece un resurgimiento de estas entidades en el marco de amplios y variados modelos de colaboración con la oferta pública de bienestar social. La reciente Ley 39/2006, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, se ha convertido en un objetivo prioritario para los diferentes actores sociales y para los agentes públicos, terreno abonado para el empleo de profesionales formados en



la materia. La tradicional triada de bienestar descrita por autores como Esping-Andersen, en la que la familia el Estado y el mercado se encargaban de satisfacer las necesidades de los ciudadanos, viene dando paso, en las sociedades postindustriales, a la incorporación del tercer sector como un elemento cada vez más relevante, por tanto es indispensable conocer el papel que vienen desempeñando las Entidades de Acción Social y sobre todo el que pueden pasar a ocupar en un futuro cercano.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Haber cursado las asignaturas troncales del master (primer cuatrimestre)

COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

2127 - Máster Universitario en Economía Social

- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Comprender el funcionamiento de las entidades y empresas que conforman la Economía Social
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Saber trabajar en equipos multidisciplinares reproduciendo contextos reales y aportando y coordinando los propios conocimientos con los de otras ramas e intervinientes.
- Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría.



- Utilizar las distintas técnicas de exposición -oral, escrita, presentaciones, paneles, etc- para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.
- Proyectar sobre problemas concretos sus conocimientos y saber resumir y extraer los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución.
- Ser capaces de buscar, ordenar, analizar y sintetizar la información, seleccionando aquella que resulta pertinente para la toma de decisiones.
- Saber trabajar en equipo con eficacia y eficiencia.
- Ser capaces de tomar decisiones tanto individuales como colectivas en su labor profesional y/o investigadora.
- Tener una actitud proactiva ante los posibles cambios que se produzcan en su labor profesional y/o investigadora.
- Ser capaces de integrar las nuevas tecnologías en su labor profesional y/o investigadora.
- Saber redactar y preparar presentaciones para posteriormente exponerlas y defenderlas.
- Ser capaces de analizar de forma crítica tanto su trabajo como el de su compañeros.
- Ser capaces de integrarse en equipos, tanto en función de directivos o coordinadores como en funciones específicas acotadas y en funciones de apoyo al propio equipo o a otros.
- Entender el ámbito de actuación de la Economía Social desde sus diferentes puntos de vista y perspectivas: jurídica, social, económica y empresarial, fundamentalmente.
- Conocer la realidad sectorial de las entidades no lucrativas (asociaciones y fundaciones): su funcionamiento y peso dentro de la Economía Social.
- Entender el funcionamiento y la utilidad de las empresas de inserción y de las entidades de acción social y servicios sociales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

1. Conocer el marco conceptual de las Entidades de Acción Social y Voluntariado (EASV) y su relación con el despliegue de las políticas sociales en las sociedades avanzadas.
2. Entender y dominar su marco jurídico.
3. Conocer y dominar los diferentes procesos y técnicas que supone la gestión y planificación básica y avanzada en las EASV.
4. Conocer y aplicar sus herramientas y técnicas de gestión.
5. Conocer y aplicar los instrumentos de gestión de sus recursos humanos
6. Entender las interrelaciones entre las Administraciones Públicas y las EASV, con especial énfasis



en los aspectos de financiación.

7. Conocer cuál es la realidad de las EASV en su práctica diaria.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. CARACTERIZACIÓN DE LAS ENTIDADES DE ACCIÓN SOCIAL Y VOLUNTARIADO

- 1.1. Concepto de Entidades Acción Social
- 1.2. Clasificación
- 1.3. Funciones en el sistema económico
- 1.4. Los fallos del Sector No Lucrativo
- 1.5. La realidad del TSAS en España

2. ENTORNO SECTORIAL Y SOCIOPOLÍTICO DE LAS ENTIDADES DE ACCIÓN SOCIAL

- 2.1. Política Social y Modelos de oferta de Servicios de Bienestar Social
- 2.2. Los Servicios Sociales
- 2.3. Las relaciones de las entidades de acción social con las administraciones públicas
- 2.4. Modelos de Tercer Sector según el régimen de bienestar

3. GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DE LAS ENTIDADES DE ACCIÓN SOCIAL

- 3.1. Fuentes de financiación pública y privada de las EAS
- 3.2. Gestión económico-financiera de las EAS

4. LOS RECURSOS HUMANOS Y SU GESTIÓN EN LAS ENTIDADES DE ACCIÓN SOCIAL

- 4.1. Competencias y habilidades para la gestión de las EAS
- 4.2. La escucha empática como competencia clave en la dirección de personas y equipos
- 4.3. Los estilos de influencia en la gestión de competencias en equipos de alto rendimiento
- 4.4. Gestión de conflictos y asertividad
- 4.5. Casos prácticos

5. TALLER DE EXPERIENCIAS

- 5.1. Asociaciones y fundaciones de acción social en España
- 5.2. Entidades Sociales de la Comunidad Valenciana

**VOLUMEN DE TRABAJO**

| ACTIVIDAD | Horas | % Presencial |
|--|--------------|--------------|
| Clases de teoría | 15,00 | 100 |
| Prácticas en aula | 15,00 | 100 |
| Asistencia a eventos y actividades externas | 2,00 | 0 |
| Elaboración de trabajos en grupo | 3,00 | 0 |
| Elaboración de trabajos individuales | 3,00 | 0 |
| Estudio y trabajo autónomo | 10,00 | 0 |
| Lecturas de material complementario | 6,00 | 0 |
| Preparación de actividades de evaluación | 6,00 | 0 |
| Preparación de clases de teoría | 3,00 | 0 |
| Preparación de clases prácticas y de problemas | 6,00 | 0 |
| Resolución de casos prácticos | 6,00 | 0 |
| TOTAL | 75,00 | |

METODOLOGÍA DOCENTE

El proceso de aprendizaje del módulo se estructura a través de:

- Clases teóricas y prácticas.
- Seminarios de experiencias prácticas (Taller de experiencias).
- Tutorías.
- Pruebas de evaluación: examen test y realización de trabajos.

1. La parte teórica se desarrollará mediante clases magistrales apoyadas en elementos telemáticos (ppt, excell...), y basados y apoyados en la bibliografía básica y complementaria de cada tema y en materiales de lectura específicos que se facilitarán al alumno a través del aula virtual. Asimismo se valorará positivamente la participación del estudiante a lo largo de las sesiones teóricas; participación que podrá consistir en reflexiones y valoraciones personales del alumno acerca de los conceptos y contenidos teóricos vertidos por el profesor.

2. La parte práctica se desarrollará a través de sesiones basadas en la participación activa de los alumnos mediante casos prácticos referentes a aspectos concretos de la realidad de las EASV, y estudiados en el modulo teórico. La información referente a los casos prácticos a trabajar en clase se facilitará al alumno a través del aula virtual, de manera que el alumno deberá leer y analizar dicha información con antelación a la celebración de la sesión práctica, así como proceder a la búsqueda de información complementaria que pueda ser de ayuda para la resolución de la practica. Las prácticas deberán prepararse y realizarse en grupo. Esta parte práctica será apoyada con el recurso de los seminarios en base a los cuales se mostrará al alumno la experiencia concreta de EASV de ámbito nacional o de la Comunidad.



3. En las tutorías, el coordinador de la asignatura atenderá todas aquellas dudas que de carácter general sobre la asignatura puedan tener los alumnos, así como también establecerá las orientaciones generales de la asignatura. Las dudas específicas sobre contenidos de cada una de las unidades didácticas podrán ser atendidas a través de las tutorías electrónicas.

EVALUACIÓN

La calificación final de la materia se obtendrá a través de la realización de un examen final y de prácticas y realización de un trabajo.

La composición de la calificación final de la asignatura será la siguiente:

- 40% para la parte de Trabajo de Curso (prácticas y trabajo)
- 60% para el examen final

La prueba escrita constará de una parte de tipo test y otra parte de preguntas cortas a desarrollar. En la prueba de tipo test, las preguntas erróneas descontarán según lo indicado por el profesor. Será necesario obtener un mínimo de 3,5 puntos sobre 10 en la prueba test para poder compensar con la nota del trabajo de curso.

Política de uso de Inteligencia Artificial (IA). Debe incluirse un párrafo al final de cualquier tarea que utilice Inteligencia Artificial, explicando para qué se ha utilizado y qué instrucciones se han aplicado para obtener los resultados. Si no se hace esto, se estará infringiendo la política de honestidad académica y será considerado plagio. En concreto, según el artículo 11.g de la Ley 3/2022, de 24 de febrero, de convivencia universitaria, en lo relativo al ChatGPT, se considerará falta muy grave plagiar total o parcialmente una obra, o cometer fraude académico en la elaboración de cualquier trabajo o actividad que se solicite al alumnado. Se entenderá como fraude académico cualquier comportamiento premeditado tendente a falsear los resultados de un examen o trabajo, propio o ajeno (incluido el uso indebido de la inteligencia artificial como ChatGPT), realizado como requisito para superar una asignatura o acreditar el rendimiento académico.

REFERENCIAS

Básicas

- Esping-Andersen, G. (1993): Los tres mundos del Estado de Bienestar. Edicions Alfons el Magnànim, Valencia.
- García Roca, J. (2004): Políticas y programas de participación social. Editorial Síntesis, Madrid.
- Juez Martel, P. et al. (2009): Economía y Gestión de Entidades No Lucrativas. Editorial Ramón Areces, Madrid.
- Biblioteca de ciencias sociales de la UV "Guía de recursos bibliográficos sobre economía social" <https://cibisoc.blogs.uv.es/recursos-tematicos/economia-social/>



- Chaves,R., Fajardo,G, Monzón,J.L. (dir) (2020): Manual de economía social, Editorial Tirant lo blanc, Valencia

Complementarias

- Ariño, A., Castelló, R. y Llopis, R. (2001): La ciudadanía solidaria. El voluntariado y las organizaciones de voluntariado en la Comunidad Valenciana. Ediciones Bancaja, Valencia.
- Barea, J. y Monzón, J. L. (2008): Economía Social e inserción laboral de las personas con discapacidad en el País Vasco. Fundación BBVA, Madrid.
- CABRA DE LUNA, M.A. & LORENZO, R. (2005): El Tercer Sector en España: ámbito, tamaño y perspectivas, Revista Española del Tercer Sector, 1, 95-134.
- CHAVES, R. & MONZÓN, J.L. (2020): Libro Blanco de la Economía Social y del Tercer Sector en la Comunitat Valenciana, CIRIEC-España, Valencia.
- MARBÁN, V. & RODRÍGUEZ, G. (2013): Sistemas mixtos de protección social. El tercer sector en la producción de bienestar, Presupuesto y Gasto Público, 71, 61-82.
- PLATAFORMA DE ONG DE ACCIÓN SOCIAL (POAS) (2020): El Tercer Sector de acción Social en España. Nuevo contexto, nuevos horizontes, Madrid: POAS.
- SALAMON, L. (2015): Introduction: The nonprofitization of the welfare state, Voluntas, 26, 2147-2154. DOI: 10.1007/s11266-015-9638-3.